La República de Colombia
y en su nombre el

Liceo Cooperativo Miguel Antonio Caro

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Aprobado por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 0272 del 07 de Junio de 1.993

Confiere a:

Martha Cecilia Guzmán Orjuela

C.C. No. 66 864 451 de Cali (V.)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación media Vocacional, según los Planes y Programas Vigentes.

Rectora

Secretaria

COOPERATIVO ANTONIO CARO SECRETARIA CALI

271118

Expedido en Santiago de Cali a 7 de Julio de 1995



Este ...o no requiere de ningún trámite administrativo ...las instancias educativas del Estado: Decreto No 921 Artículos 1o y 2o del ... de Mayo de 1994 emanado del MEN.

RECTORIA

COOPERATIVO ANTONIO GARO
RECTORIA
CALI

Acta de Grado

Liceo Cooperativo
Miguel Antonio Caro
Jornada Nocturna

Inscripción S.E.
DANE 376001101122

En Santiago de Cali, a los 7 días del mes de Julio del año de 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del

Liceo Cooperativo Miguel Antonio Caro

Institución aprobada en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional y Autorizada por La Secretaria de Educación Departamental para otorgar el Titulo de:

Bachiller en la Modalidad Académica

Segun Resolución No. 0272 del 7 de Junio de 1993 hasta el grado once.
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Martha Cecilia Guzmán Orjuela

C.C. No. 66 864 451 de Cali (V.)

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 012 de fecha 7 de Julio de 1995 que consta de alumnos que comienza con el nombre de:
María Eugenia Agudelo Cantero
y se cierra con el nombre de:
Jair Zúñiga Alban

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7o. del Decreto0 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1.994

Firmado y Sellado por la Lic. Ma. Aracelly González Restrepo (Rectora)
y Dolly Fanory Ramirez B. (Secretaria)
Dada en Santiago de Cali, Valle a los 7 días del mes de Julio de 1995
Firmado y Sellado

Rector
C.C. No. 38.960.280 de Cali - V.

LICEO COOPERATIVO MIGUEL ANTONIO CARO RECTORIA CALI

Secretaria
C.C. No. 38.916.950 de Cali - V.

LICEO COOPERATIVO MIGUEL ANTONIO CARO SECRETARIA CALI

Diploma No. 171118

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI